



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 18 de marzo de 2026, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

***número 125**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 13 de marzo de 2026.*

***número 126**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de marzo de 2026.*

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 32 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2 del artículo 2 de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 36 Bis a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.
5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 98 de la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación.
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 219 Bis al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se derogan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 277 Bis al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
10. Con proyecto de Decreto por el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, la ratificación de la autorización de la donación a favor de Asociación Nacional Pro Superación, A.C. (ANSPAC) de una fracción de un bien inmueble propiedad del municipio de Tampico ubicado en Avenida Mante, número 105, Fraccionamiento Colinas San Gerardo, Tampico, Tamaulipas, con superficie de 1,388.75 metros cuadrados, para la construcción de la Casa ANSPAC Tampico.

VIII.Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e

El Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo